

bases de las convocatorias para proveer los siguientes puestos de trabajo de carácter Laboral:

- Una plaza de Oficial de oficios varios.
- Una plaza de Peón de oficios varios. Dedicación al 33 por 100.
- Dos plazas de Limpiadoras.
- Una plaza de Limpiadora. Dedicación al 66 por 100.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Albalat de la Ribera, 6 de abril de 1989.-El Alcalde.

10461 RESOLUCION de 6 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Alpicat (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 39, del día 1 del presente mes de abril, se publica el edicto relativo a la convocatoria de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo.

Los otros anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida».

Alpicat, 6 de abril de 1989.-El Alcalde.

10462 RESOLUCION de 6 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Calafell (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer plazas varias.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 65, de fecha 18 de abril de 1989, se han insertado las bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Conserje Vigilante de las Escuelas, en este Término municipal, clasificada en la Escala de Administración Especial; subescala: Otro personal de Servicios Especiales; clase: personal de oficios; con índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4, y clasificada a efectos económicos en el grupo E (Ley 30 de 2 de agosto de 1984).

Las instancias para tomar parte en esta oposición podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Calafell, 6 de abril de 1989.-El Alcalde, Juan María Triado Juan.

10463 RESOLUCION de 6 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos puestos de trabajo de Técnico Auxiliar.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» números 46 y 64, de fechas 23 de febrero y 16 de marzo de 1989, respectivamente, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal fijo, de dos puestos de trabajo de Técnico Auxiliar, para realizar las funciones de Delincuente, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 6 de abril de 1989.-El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

10464 RESOLUCION de 6 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer un puesto de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» números 45 y 64, de fechas 22 de febrero y 16 de marzo de 1989, respectivamente, se

publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en Laboratorio de Salud Pública, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 6 de abril de 1989.-El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

10465 RESOLUCION de 6 de abril de 1989, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de la Policía Local, convoca concurso-oposición restringido. Está dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C de la Ley 30/1984.

Se admitirán instancias durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases de esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», de fecha 4 de enero último, ejemplar número 3, y por este mismo medio se publicarán los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria.

La Línea de la Concepción, 6 de abril de 1989.-El Alcalde, Salvador Pagán Fernández.

10466 RESOLUCION de 6 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 44, de fecha 22 de febrero de 1989, y número 76, de fecha 3 de abril de 1989, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre de tres plazas de Guardia de la Policía Municipal, encuadradas todas ellas en el subgrupo de Servicios Especiales, grupo de Administración Especial, dotadas presupuestariamente con el nivel de proporcionalidad «D», trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen se cifran en la cantidad de 1.000 pesetas y el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 6 de abril de 1989.-El Alcalde, José A. Gallego López.

10467 RESOLUCION de 6 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 43, de fecha 21 de febrero de 1989, y número 76, de fecha 3 de abril de 1989, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de Encargado de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, con las retribuciones correspondientes al grupo «B» del Convenio laboral de este Ayuntamiento, incluida en la oferta pública de empleo de 1988.

Los derechos de examen se cifran en la cantidad de 2.000 pesetas y el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 6 de abril de 1989.-El Alcalde, José A. Gallego López.